

de su Real Hacienda, fecho En Murcia a Diez y tres
de octubre de mill setecientos quarenta y tres años
Don Antonio de Heredia Baran = Por mandado
de su señoria = felix Alcalá Imperial

Años En la Ciudad, de Lorca a treinta y dos dias del mes
de octubre de mill setecientos quarenta y tres años. ante
el señor Don Joseph de Castro Calcañet Abogado
de los Reales Consejos Comisario y Capitan a Guarnición
de esta Ciudad, por su Magestad, superintendente
de Rentas Provinciales Subdelegado de las Gene-
rales de ella Representante la Heredia que
esta por Causa de la superintendencia de la Ciudad
de Murcia, y por su merced, Vista y mandado
da = Mando se copie y haga saber a esta Ciudad,
En su primer Ayuntamiento, la original se de-
vuelva a Heredia para que continúe su Viaje.

Co
de
da
m
de

